

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA VERYSTAFF S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General de Accionistas Universal y Ordinaria de la compañía VERYSTAFF S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La señorita Karen Rosalía Alvarado Moran, por los derechos que representa de la compañía VERYSTAFF S.A., propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor; b) La señorita Andrea Estefanía Pisco Salvatierra, por los derechos que representa de la compañía WILLEM S.A., propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señorita Karen Rosalía Alvarado Moran, y se elige como Presidenta Ad-hoc de la Junta, a la señora Inés Isabel Salinas Álvarez.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

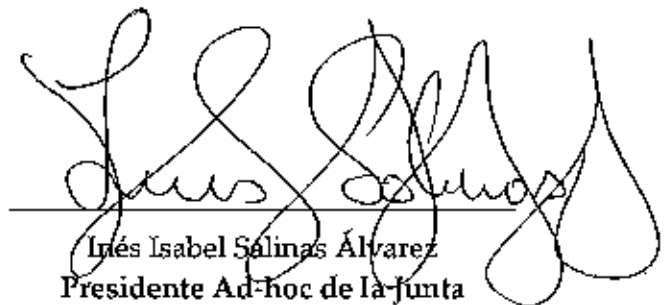
En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la Compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014*. La Junta resuelve que toda vez que no se han presentado utilidades durante del ejercicio económico del año 2014, no se resolverá sobre este punto.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h30.



Karen Rosalía Alvarado Moran
Secretaria de la Junta



Inés Isabel Salinas Álvarez
Presidente Ad-hoc de la Junta

p. *VERYSTAFF S.A.*



Karen Rosalía Alvarado Moran
Accionista

p. *WILLEM S.A.*



Andrea Estefanía Pisco Salvatierra
Presidente Ad-hoc de la Junta